



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066 Fecha (dd/mm/aaaa): 24/04/2024 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 004 2014 00447 01	Procesos Especiales	MARISELA PRADILLA IBAÑEZ	FREDDY ORLANDO ALARCON MORALES	Auto de Tramite REQUIERE DEMANDANTE APORTE DOCUMENTOS	23/04/2024		
68001 31 10 006 2023 00119 00	Verbal	LUZ MYRIAM RAMIREZ ARGUELLO	VICTOR JULIO DIAZ BERMUDEZ	Auto de Tramite	23/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00077 00	Verbal Sumario	ANGIE YURLEY ARCINIEGAS ORDUZ	MARCO YAIR JAIMES MALDONADO	Auto de Tramite Ordena oficiar a Eps Salud Total	23/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00152 00	Ordinario	NURIS STELA RADA TORIJO	HENRY SILVA LIZARAZO	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo.	23/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00153 00	Ordinario	TERESA TRIANA TRIANA	CAUSANTE: JESUS MARIA AYALA PEDRAZA Q.E.P.D.	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	23/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00161 00	Ejecutivo	LARIETH SALAZAR CORONADO	CARLOS ALBERTO RUEDA REYES	Auto inadmite demanda PREVIAMENTE a librar mandamiento de pago, se requiere a la parte actora a fin de que un término de cinco (5) días subsane los defectos mencionados	23/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00167 00	Verbal	DIANA MARCELA GAONA PINEDA	WILFREDO SANCHEZ SANTIAGO	Auto Rechaza Demanda No subsanada	23/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00171 00	Ejecutivo	MARIA DEL ROSARIO RANGEL DUARTE	RAUL ANTONIO SUAREZ BERMUDEZ	Auto inadmite demanda PREVIAMENTE a librar mandamiento de pago, se requiere a la parte actora a fin de que un término de cinco (5) días subsane los defectos mencionados	23/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00181 00	Ejecutivo	JHON ANDERSON GUIO BRICEÑO	DIANA MAYERLY PEREZ	Auto Pone en Conocimiento hágase devolución a la Oficina Judicial la presente demanda fin de que sea sometida a reparto entre todos los Juzgados de Familia.	23/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00191 00	Otras Actuaciones Especiales	MENOR R.Z.R.M.	ALEXIS YOHANI ROA DUEÑES	Auto de Tramite Avoca Conocimiento - Tiene en cuenta pruebas - Notificar -	23/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO